El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, lunes 19 de Diciembre de 1904. — N.º 7.024

Telegramas

MADRID

La crisis

En nuestros despachos telegráficos, la Agencia «Fabra» nos ha dado cuenta, con alguna extensión, del desarrollo de la crisis; sin embargo, como este asunto es de tanta actualidad, y como á nuestros lectores seguramente les satisfará conocer otros detalles, á continuación damos algunos, entre los que, como es natural, se encontrarán varios adelantados telegraficamente:

La causa de la crisis

He aquí ahora algunos informes acerca de la crisis, cuya causa, según versión autorizada del mismo Gobierno, son las dificultades que el ministro de la Guerra ha encontrado al poner á la firma de S. M. el nombramiento del general Loño como jefe del Estado Mayor Central.

Era la segunda vez que presentaba el general Linares este nombramiento y el Rey se inclinaba en favor del general Polavieja.

Desarrollo de la crisis

Durante toda la tarde se han ido puntualizando las cosas y se ha conocido en parte el desarrollo de la crisis.

En la reunión que los ministros celebraron ayer expuso el general Linares su criterio favorable al nombramiento del general Loño, añadiendo que caso de que no fuese aceptado, presentaría su dimisión con carácter irrevocable.

Así las cosas, el general Linares fué como de costumbre, á Palacio á despachar con el Rey, ó sea á las nueve y media.

He aquí el relato que tenemos por exacto de lo ocurrido en Palacio, con motivo de la crisis.

Cuando el general Linares, después de poner á la firma de S. M. otros varios decretos, expuso á la firma regia el nombramiento del general Loño, S. M. dijo:

—No, ese no.

—Señor, dijo el general Linares, estime como muy prudente este nombramiento; pero para que V. M. vea que no me inporta la persona, ahi tiene toda la lista de tenientes generales en activo; escoja V. M. el que quiera.

—Ne, no, contestó el Rey: yo deseo que sea jefe de Estado Mayor Central el general Polavieja.

—Este es el único que no puede ser.

Inmediatamente el general Linares se retiró de la regia estancia y se dirigió en casa del Sr. Maura, con quien celebró una conferencia.

El Presidente del Consejo se dirigió á la hora de costumbre á Palacio, y celebró una conferencia con el Rey que duró hasta la una y diez minutos de la tarde, es decir, más de una hora.

Antes de ir á Palacio había avisado desde su domicilio á los ministros para que á las dos de la tarde celebrarán Consejo.

Maura en Palacio

La entrevista del señor Maura con Su Majestad, según nuestros informes, se desarrolló en los términos siguientes:

Al llegar el presidente del Consejo, S. M. le dijo:

—¿Qué tal? ¿Y su señora?

—Bien, gracias.

—¿Pues que ocurre?

—Ocurre algo mayor que lo del automóvil; que V. M. no tiene Gobierno.

—¿Cómo es esto? ¿No puede nombrar al general Polavieja? Bien, veremos, ya se arreglará

—Imposible, señor.

—Pues se me ha revelado usted, dijo el Rey.

Luego añadió, con ánimo evidentemente de cambiar de tema de la conversación:

—Ahora que hay nuevo ministro de Agricultura quería verle para decirle que nos mande arreglar la carretera de Carabanchel, que es infernal.

—Esto al nuevo Gobierno, á mi no.

Las primeras gestiones

El presidente del Consejo había citado á los ministros en su domicilio para las dos de la tarde.

A dicha hora se celebró la reunión, y no había recibido el aviso el ministro de Agricultur, pues á las dos y med a se hallaba en el Congreso, y cuando se enteró se dirigió á casa del jefe del Gobierno.

Al salir de Palacio el señor Maura se dirigió á casa del ministro de Estado y conferenció con el señor Rodríguez Sampedro, encargándole que comunicara lo ocurrido al señor Silvela.

Desde las dos hasta las cinco y media de la tarde permanecieron reunidos los ministros dimisionarios.

A las tres y media llegó el señor Romero Robledo y conferenció con el Gobierno.

El presidente del Congreso dijo que iba «motu propio», no llamado por nadie.

A la salida manifestó que á su juicio la crisis la había ocasionado una cuestión del ministro de la Guerra.

Manifestó además que á las seis de tarde sería recibido por el Rey.

A las cuatro menos cuarto fué á casa del señor Maura el presidente del Senado.

Se limitó á decir el general Azcárraga á los periodistas que le interrogaron que á las cinco iría á Palacio para ser consultado por el Rey.

Lo que dicen los ministros

Poco añadieron los ministros á la salida del Consejo para esclarecer los misterios de esta crisis.

Algunos dijeron que no había sido un Consejo, sino una reunión de ministros convocada por el señor Maura para avisarles que tenía presentada la dimisión de todo el gabinete.

—Claro es, que hemos aprobado la conducta de nuestro jefe, añadieron algunos.

No faltaba alguno que decía:

—No, yo no se nada.

—¿Y el señor Dominguez Pascual?

—Lo que sé es que ya no soy ministro.

—¿Eso será interino?

—No, no; definitivo.

El que estuvo más esplícito fué el señor Allendesalazar.

Manifestó que el origen de la crisis había sido un nombramiento del ministerio de la Guerra, que era, según tenía entendido, el de jefe de Estado Mayor Central.

—¿Irá á Palacio, señor Maura? le preguntaron los periodistas.

—No lo sé, contestó; para ello sería preciso que me llamaran.

Como queda dicho antes, el Rey, que había mandado llamar á los presidentes de las Cámaras para consultarles, regresó á Palacio del paseo del Pardo, haciéndolo á los pocos minutos de llegar los señores Azcárraga y Romero Robledo.

Conferencias

El primero en conferenciar con el Rey fué el general Azcárraga, quien estuvo en la Cámara Real desde las seis menos cuarto hasta las seis y cuarto, proximamente.

Al salir, dijo el general Azcárraga que después de manifestar al Monarca su profundo sentimiento por haberse suscitado la crisis, había dado su opinión de que debía continuar en el poder el señor Maura, modificándolo en la forma que juzgara conveniente.

El señor Romero Robledo salió de Palacio á las seis y 20 minutos manifestando que había aconsejado la conveniencia de que continuaran las actuales Cortes y de que diera al señor Maura el encargo de reorganizar el Gobierno.

Preguntado el señor Romero Robledo si sería llamado á consulta el señor Dato, contestó:

—¡El señor Dato! ¿Y para qué?

Hablando con Maura

A las siete menos veinte llegó á Palacio el Sr. Maura en un coche de la Real Casa en el que tambien iba el duque de Sotomayor que fué á buscarle.

Al entrar, le preguntaron los periodistas:

—¿Qué noticias puede comunicarnos?

—¿Noticias?, contestó, pero si tendrán ustedes un carro.

El señor Maura permaneció en el regio Alcázar hasta las siete próximamente, diciendo al salir:

—Esto sigue los trámites de siempre.

—¿Formará usted gobierno?, le preguntaron.

A lo que contestó enérgicamente:

—No, no; de ningún modo.

—¿Jurarán ustedes mañana?, repuso uno de los periodistas buscándole las vueltas.

—Yo juré hace un año, señores; mañana volveré á Palacio como presidente dimisionario.

Opiniones

A las ocho de la noche ha sido llamado el general Azcárraga á Palacio, permaneciendo largo rato en la regia estancia.

Es de suponer que, en vista de la negativa del señor Maura, el Rey ha encargado al general la formación de gabinete.

Al salir el general Azcárraga, se mostró sumamente reservado, no queriendo decir nada.

Marchó á casa del señor Maura, con quien tuvo una conferencia, siendo probable que en esta conferencia haya pedido su apoyo para formar gobierno.

Claro está que se hacen cincuenta mil comentarios sobre la crisis, pero la opinión más generalizada es que, dada la publicidad que el Gobierno ha dado al hecho y el saberse que la causa de la crisis es la discrepancia entre el Rey y el Gobierno, sobre el nombramiento de jefe de Estado Mayor central, ni el Rey puede ceder, ni quiere hacerlo el señor Maura, y como consecuencia, es natural que el actual presidente no puede encargarse, por ahora, de la formación del gabinete.

En su consecuencia, es de creer que lo que se busca es un gabinete Azcárraga, y aun cuando este general procurara rehusar todo lo posible el ofrecimiento dados sus sentimientos políticos, se cree que aceptará el cargo con que se le honra, aunque para él, más que cargo será una carga, como lo fué en otra ocasión.

La importancia del nombramiento

Varios antiguos íntimos del general Linares se expresan en términos parecidos á los siguientes:

El cargo de jefe del Estado Mayor Central es, después del ministro de la Guerra, el más importante del Ejército, siendo preciso que los generales que desempeñen ambos cargos estén de perfecto acuerdo, si no sobre los detalles de sus respectivas gestiones, al menos sobre el pensamiento inicial en la resolución de los problemas orgánicos militares.

Recien planteada la organización

que constituye este pensamiento del general Linares y teniéndose que nombrar al que desde la jefaura del Estado Mayor Central tenía que hacer entrar á este centro en el ejercicio de sus importantísimas funciones, quería el hoy ya exministro de la Guerra llevar á dicho puesto á un general identificado con él, como lo son los generales Loño ó Bargés.

Pero en frente de estas candidaturas se encontraba la del general Polavieja, cuyos méritos no niega el señor Linares; pero que ostensiblemente ha demostrado su disconformidad con las reformas efectuadas en la organización del Ejército.

Era, por consiguiente, el marqués de Polavieja el menos indicado para desempeñar el cargo de que se trata.

No explican detalladamente los amigos del generl Linares la forma en que el conflicto se ha planteado, pero ya de antemano anunciaban que dicho señor no estaba dispuesto á ceder.

Aseguraban que para el caso de que no fuera aceptado el general que propusiera para la jefatura del Estado Mayor había de seguir el general Linares el camino que en casos tales queda á los consejeros de la Corona; el presentar la dimisión.

Por todo esto entendían justificado el nombramiento del general Loño y la no admisión del nombramiento del general Polavieja, por haberse mostrado disconforme con la reorganización del Ejército.

La crisis del automóvil

Así se la llama y la he oido relatar á un caracterizado ministerial hijo de un exministro é íntimo del señor Maura.

Habiendo «La Epoca» publicado un suelto anunciando la salida del rey en automóvil para las nueve de la mañana de hoy, se presentó el señor Maura en Palacio, haciendo constar los reparos de ciertas excursiones del monarca, que no le parecían de la mayor oportunidad.

Aunque el Sr. Maura había hecho estas observaciones de acuerdo con la ex regente, el rey parece las acogió en términos que no fueron del agrado del presidente del Consejo.

Refiérese que el Rey hubo de decir al Sr. Maura que aun agradándole el interés que demostraba con sus advertencias no había para tanto; llegando á decir: «Aquí el pueblo no va contra la monarquía, sino contra los hombres públicos.»

A estas palabras dícese que contestó el Sr. Maura:

«Pues siendo así tendrá que buscar otro hombre público que acepte la responsabilidad de ciertas discusiones.»

Por esto llaman algunos á esta crisis la del automóvil.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Continúa abierta la suscripción de localidades no abonadas para la función del sábado próximo, cuyo sorteo tendrá lugar el jueves á las ocho y media de la noche.

* *

En la votación celebrada ayer por la sociedad de socorros á obreros enfermos del casino "Unión Republicana" para renovar la mitad de la Junta administrativa, resultaron elejidos los señores que á continuación se expresan y para los cargos que se detallan:

ADMINISTRADOR

D. Juan Arbona Corantí.

VOCALES

" Amado Clar Triay.
" Mateo Ponseti Sintes.

COMISARIOS

" Pedro V. Pons Sitjes.
" Cirilo Cimier Darder.
" Juan Camps Triay.
" Juan Robert Olives.
" Sebastián Truyol Pons.
" Antonio Coll Ponseti.
" Cárlos Calbó.
" Juan Orfila Orfila.
" Pedro Olives Sintes.

EXTENSION UNIVERSITARIA

El sábado último dió el distinguido catedrático D. José Pérez de Acevedo la segunda conferencia sobre *Leyes de la Historia*, venciendo con su fácil palabra y rigurosa disciplina intelectual, los escollos con que el sociólogo ha de luchar, para ser comprendido y para que su lección resulte provechosa, sobre materia, por mas que de capital importancia, todavía *en mantillas* dentro del mundo científico.

Partiendo de la tesis enunciada en la conferencia anterior, de la identidad de la especie humana, cita los hechos más convincentes en su apoyo: el hombre es substancialmente igual en todas épocas y en todas partes, en la sucesión de los siglos y en todos los ámbitos del planeta.

Pero dentro de esta unidad suprema se presentan variedades sin cuento, tanto en lo físico, como en lo psíquico, tanto en lo que nos entra por la vista, como en lo que adquirimos por percepción mental. No hay dos individuos idénticos; y las semejanzas que se observan entre individuos de un mismo grupo, afirman aun mas radical y permanente variabilidad, por la división en razas. Las diferencias de carácter físico entre unas y otras razas son: el color (desde el negro azabache, al blanco nítido y anacarado, pasando por el amarillo, bronceado, etc.) el cabello, los ojos, la estatura (desde los lapones y negritos, á los patagones y escandinavos) y sobre todo, la configuración craneana, determinada por las tan distintas proporciones de los huesos de la cabeza. Las diferencias de carácter intelectual se estereotipan en los métodos científicos, en la literatura, pintura, etc.

Merced al cosmopolitismo contemporáneo, van perdiendo las razas humanas sus caracteres distintivos, por el cruce y la comunicación intelectual; solamente se conservan puras las mas inferiores.

CONCEPTO DE LA SOCIEDAD HUMANA

Dos son las principales teorías respecto de la existencia de la sociedad: el organicismo y la agrupación. Los sociólogos organicistas sostienen que la sociedad humana es un organismo con vida propia, con personalidad, inteligencia, voluntad, pasiones, como todo organismo individual. Los del segundo sistema pretenden que la sociedad no es sinó una agregación de individuos.

Sea como fuere, es indudable que la sociedad humana tiene necesidades, conciencia y conducta colectivas, las cuales no son matematicamente la suma de las necesidades, conciencia y conducta de los individuos que la integran—Un grupo de ciudadanos pacíficos, incapaces individualmente de causar daño á tercero, llegará á los mayores escesos de crueldad en un momento dado: caso evidente de conducta colectiva, que toma dirección distinta de las individuales—Pero puede asegurarse que ninguna Sociedad ha sentido, pensado ó ejecutado en la historia, cosa que alguno de sus componentes no hubiera de antemano sentido, pensado ó ejecutado. De aquí se deduce, por lógica consecuencia, que sobre la Sociedad ejercen acción las mismas causas que sobre el hombre.

El hombre como ser material está sujeto á las leyes físicas: del mismo modo que los otros seres de la naturaleza, obedece fatalmente nuestro cuerpo á la ley de la impenetrabilidad, de la gravedad, etc.

Como ser vivo el hombre está sujeto á leyes biológicas. A Lamarck se debe, en primer término, el haber formulado estas leyes:

1.° Todo ser vivo usa de sus órganos bajo el impulso de sensaciones particulares que constituyen sus necesidades.

2.° Los órganos de que el ser vivo hace uso habitual, se desarrollan; los que deja en reposo, se atrofian. (La función hace el órgano, ó mejor, la necesidad crea el órgano, y la función le desarrolla).

3.° Los caracteres adquiridos gracias á este doble movimiento de progreso y decadencia, se transmiten á la descendencia de los individuos modificados, y esta trasmisión es lo que se llama *herencia*.

Con posterioridad se han definido mejor las leyes biológicas, sintetizándolas así: Adaptación al medio, herencia, selección, variabilidad.

EL MEDIO.—Es el conjunto de factores ó condiciones en que vive el ser, y á las cuales necesita adaptarse para conservar la vida. Tratándose del ser humano, unidad en que entran materia y *psiquis*, las necesidades se dividen en físicas y en intelectuales, morales y afectivas. Para satisfacer esas necesidades se requieren realidades, y estas las procura ó niega el medio, determinando en el primer caso, la vida; en el segundo, la muerte ó la transformación.

En el medio físico compréndese todo lo referente á la situación geográfica, empezando por la latitud: según que se trate de razas de las regiones polares ó ecuatoriales, las diferencias son grandes. Dentro del medio geográfico, en sentido lato, tienen importancia el cósmico (clima, grado de humedad, temperatura); el telúrico, (suelo quebrado ó llano, fértil ó estéril, abundante ó pobre en minerales, inmediato al mar ó alejado de la costa, surcado por ríos, etc.); la flora (variedad ó pobreza en la vegetación) y la fauna (animales fieros é insectos molestos, ó animales domésticos y domesticables.

De las condiciones orgánicas é inorgánicas que caracterizan el medio, depende *ante todo* la posibilidad de la evolución social.

El medio moral comprende: religión (especialmente en los pueblos antiguos) costumbres ó hábitos, creencias, lengua, tradiciones y cultura.

ACCIÓN DE LOS FACTORES.—Ilustró el Sr. Acevedo con numerosos hechos esta última parte de la conferencia.

Los esquimales y los habitantes de la Tierra del fuego se distinguen por su escasa prole y, en todos los órdenes de la vida, por la imposibilidad de su avance, porque agotan sus fuerzas en la defensa contra clima tan riguroso por lo frío. Tampoco las razas ecuatoriales producen civilización propia, por el escesivo calor que las aplasta, por los insectos que constituyen contínua mortificación, y porque facilmente y sin esfuerzo alguno satisfacen sus escasas necesidades.

Las razas que habitan paises secos se distinguen por una mayor energía y alcanzan elevado rango de civilización en la Historia. Ejemplos: Egipto, Caldea, Grecia, Méjico, Perú.

Los pueblos meridionales suelen distinguirse por la acometividad; los del Norte por la constancia.

En paises húmedos el hombre es antes que todo agricultor, y en la tierra halla su riqueza y bienestar.

La configuración geográfica es un gran factor para el desarrollo de las razas: costas extensas en proporción al territorio, determinan grandeza y civilización: ejemplo tambien la Grecia.

Contraría el progreso del hombre la lucha obligada con las fieras; y la terrible persecución de los insectos hace casi imposible toda obra científica de meditación profunda. La escasez de animales domesticables dificulta tambien el desarrollo de los pueblos, por la falta de alimentación nutritiva y la escasez de medios para trasporte y laboreo.

Y en cuanto al medio moral, sobre todo la religión va resultando, según recientes investigaciones históricas, el principal factor en la manera de ser de muchos pueblos. A la religión se debe, según Fustel de Coulanges, la institución del primogénito en la familia, porque él debía dirigir las preces. De la religión nacieron tambien las aristocracias; y de ella surgió la creencia de que el padre, y no la madre, es quien da el ser, creencia que una vez arraigada, produjo la inferioridad, y hasta la esclavitud de la mujer.

Por lo avanzado de la hora cortó el señor Acevedo la conferencia, con sentimiento por parte del auditorio, que agradeció con nutrido aplauso enseñanza tan interesante y profunda.

* *

Anunció el Sr. Conferenciante que con motivo de las próximas fiestas, se suspenderán las tareas de la Extensión Universitaria desde el 24 del corriente al 1.° de Enero, por manera que no habrá conferencia hasta el sábado 7 de dicho mes.

Oportunamente se anunciará el tema y nombre del conferenciante.

Esta mañana ha celebrado nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Mañana publicaremos el extracto de la misma.

Ayer salió para Barcelona el maestro de coros del Teatro Principal don José Villalonga, con el objeto de contratar un cuerpo de bailarinas y un segundo barítono, para completar el

cuadro de ópera que actua en el indicado teatro.

Regresará el próximo miércoles.

CASINO «UNION REPUBLICANA»

Con una magnífica entrada se dió el sábado en el Teatro Principal la función por cuenta de este casino.

El programa era excelente pues nada menos que en su desempeño tomaban parte tres tenores y no puede quejarse del público ninguno de ellos pues muchos fueron los aplausos que les prodigaron.

La señora Barbetti y el señor Breda, como siempre conquistaron aplausos en los papeles de Leonora y Fernando de «La Favorita».

La Sta. Tosi y señores Carbone y Gasparini superiores en el terceto de I Lombardi, habiendo tenido necesidad de presentarse en escena tres ó cuatro veces al terminarlo.

El joven tenor señor Nadal estuvo mejor si cabe que el día de su *debut* siendo ovacionado al terminar la *siciliana* y el duo con *Santuzza*.

El público salió muy satisfecho.

CASINO «EL CONSEY»

Anoche se pusieron en escena en esta sociedad, las zarzuelas en un acto «La Alegría de la Huerta», «El Terrible Perez» y «La Fiesta de San Antón».

La primera tuvo una regular interpretación, y la segunda mucho mejor que el día del estreno, siendo el protagonista de esta el mejor personaje que el señor Malonda interpreta.

En la tercera cuya *reprise* tenía lugar anoche, se notó bastante falta de ensayos.

La señorita Canaval estuvo superior en el papel de Regina, así como la señorita Aparicio y señora Ruiz.

Tambien fueron aplaudidos los señores Casas, Ferrer, Ruiz, Herrero etc.

Con el número 10 ha aparecido un nuevo cuaderno de «Los siete pecados capitales», novela del inmortal Eugenio Sue, que, á su incontestable mérito intrínseco, junta esta vez la perfección tipográfica propia de cuanto produce el impresor-editor D. Luis Tasso, de Barcelona.

Consta dicho cuaderno de 32 páginas de lectura y su correspondiente lámina, y se vende á 15 céntimos.

En el sorteo que se celebró en Madrid el día 10 del actual fué premiado en 800 pesetas el número 12.313 despachado en la Administración de de Loterías n.° 1 de esta ciudad.

Esta mañana la batería de artillería de montaña ha estado efectuando ejercicios de tiro, en las inmediaciones de Cala Mesquita.

A las nueve de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Menorquín» conduciendo la correspondencia, cuarenta y dos pasajeros y carga general.

En el indicado buque han llegado algunos estudiantes que vienen á pasar las vacaciones de Pascua con sus familias.

Convenientemente custodiados por la guardia civil han llegado en el vapor correo de hoy, diez y siete corrigendos procedentes de distintas armas, los cuales vienen á extinguir condena en la penitenciaria militar de Isabel II.

Desde mañana quedará trasladado á la calle Deyá n.° 1, el salón de peluquería «La Moderna» propiedad de nuestro amigo D. José Alonso.

Ayer noche falleció víctima de larga y pertináz dolencia la señorita doña Juana Monjo Ferrer, á la edad de 18 años.

Esta tarde á las tres ha tenido lugar el entierro cuyo acto ha sido una verdadera manifestación de duelo.

A su señor padre D. Pedro Monjo profesor de dibujo, madre, y familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Remitido

Sr. Director de El Liberal.

Muy señor nuestro y amigo: Por mas que estábamos decididos á no intervenir de una manera directa en la discusión que viene sosteniendo el diario que V. dirige con el periódico «El Porvenir del Obrero», vémonos obligados á desistir de nuestros propósitos, no con el objeto de defender los actos que hemos realizado, los cuales dejamos al fallo de las personas de recto juicio, sino para poner en su verdadero lugar ciertos hechos que cita y comenta el expresado periódico de una manera inexacta, en su número del viernes 16 del actual.

Debemos hacer constar, de paso, que el no referirnos para nada al artículo *Políticos y Burgueses* no significa que estemos conformes con las apreciaciones que se permite hacer su autor de nuestra manera de realizar el negocio de fabricación de calzado, antes al contrario, las rechazamos en absoluto por estar en pugna con la verdad y ser hijas del desconocimiento del asunto.

Dice «El Porvenir del Obrero» *Los operarios que habian despedido los Sres. Blanco y Olives se presentaron en la fábrica de los mismos para preguntarles que fundamento tenian las palabras de* El Liberal *que significó que habian sido despedidos por* ser menos útiles *para el trabajo.*

Los señores fabricantes contestaron que de esto no habian dicho nada á El Liberal, *que no tenían queja de ninguno y que si no les daban trabajo era porque no tenian bastante para todos.*

Si los operarios de referencia contaron lo ocurrido tal como lo publica «El Porvenir del Obrero», declaramos desde luego que faltaron á la verdad, por mas que nos inclinamos á creer que el autor del suelto transcrito no se hizo cargo debidamente de lo sucedido en la entrevista que con nosotros tuvieron los citados operarios.

Al presentársenos éstos para que les explicásemos el significado de las palabras *menos útiles*, les contestamos que si El Liberal las había usado fué porque los infrascritos las profirieron al contestar al redactor de dicho periódico cuando estuvo en la fábrica para adquirir datos referentes al asunto que se discute, y que considerándolas del todo ajustadas á la verdad, las ratificaban á su presencia.

Habiendo preguntado luego los operarios si teníamos quejas que aducir contra ellos con referencia al tiempo que trabajaron para nosotros, contestamos negativamente.

Uno de los repetidos operarios, con excesiva altanería, nos exigió que rectificásemos el concepto de *menos útiles*, á lo cual nos negamos en absoluto.

Otro de los operarios, haciéndose cargo sin duda de lo firme de nuestra situación, condenó la forma en que su compañero había expuesto sus deseos, y nos rogó aclarásemos el concepto de *menos útiles* ya que podía interpretarse en el sentido de que eran los peores operarios de la fábrica. Contestamos á este ruego que veríamos al consabido redactor de El Liberal y le indicaríamos los deseos que tenían.

Tales son los hechos ocurridos con motivo de la visita que nos hicieron los operarios á que se refiere «El Porvenir del Obrero» en su número del viernes, y tenemos la creencia de que si son aquellos consultados por el autor del suelto que ha motivado la presente carta, estarán conformes con nuestras manifestaciones y declararán ó que no se explicaron lo suficiente ó que hubo mala inteligencia por parte del redactor de la gacetilla.

Sírvase V. hacer públicas estas manifestaciones nuestras, á fin de que la verdad de los hechos no quede alterada y puedan los lectores juzgar la conducta de cada cual.

De V. affmos. amigos y S. S.

q. b. s. m.

Blanco y Olives.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

Madrid 17, 15'30.

El motivo de ocupar la cartera de Marina el señor Azcárraga obedece á que la había ofrecido á los generales Jacome y Viniegra y ambos la aceptaron.

El señor Azcárraga ante el conflicto y no sabiendo por cual decidirse ha optado por cargar con ella.

Madrid 17, 19'25.

Uno de estos días marchará á Alemania el señor Maura con el objeto de visitar á un hijo suyo que está estudiando en aquella nación y á quien hace tiempo no ha visto.

Madrid 17, 20'10.

Parece que el propósito del gobierno es el de suspender por decreto las Cortes, abriéndolas el día 15 de Enero del año próximo.

Madrid 17, 21'20.

El ministro de la Gobernación señor marqués de Vadillo ha dicho á los periodistas, que en el consejillo que habían celebrado se acordó no admitir más dimisiones que las que sean imposibles de evitar, y que en su departamento no contaba cambiar á nadie por lo cual había rogado al alto personal, que esperaba le prestaría su apoyo.

Madrid 19, 10'30.

Tánger.—En las puertas de la ciudad ha sido atacada una caravana por unos amigos del bandido Paissuli.

La gente de la caravana se rindió y los salteadores les saquearon y robaron.

Madridl 19, 1'00.

La escuadra de instrucción que se hallaba en Cádiz preparada para salir con dirección á Canarias, ha suspendido el viaje esperando recibir órdenes del nuevo ministro de Marina.

Madrid 19, 1'25.

Ayer se celebró un banquete en honor de D. Rodrigo Soriano, excusando este su asistencia.

El acto terminó tumultuosamente y el señor Soriano fué censurado por su poca atención con los organizadores.

Madrid 19, 2'40.

Anoche tuvo lugar un grandioso mitin para tratar del asunto de las subsistencias.

En él fué objeto de justas alabanzas el señor Zulueta, no así la minoría republicana.

Se acordó recabar el auxilio del gobierno para obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y celebrar además una manifestación monstruo y si importa un mitín diario con el objeto de lograr el fin que se persigue.

Madrid 19, 9'30.

Esta mañana ha marchado para Alemania y Suiza el señor Maura.

Regresará el próximo més y entonces ha dicho, reabrirá su bufete absteniéndose de la política, aunque no piensa por esto retirarse de ella.

Madrid 19, 10'00.

Indicase dara el cargo de gobernador del Banco de España al exministro de Agricultura del gabinete Maura Sr. Allende Salazar.

Madrid 19, 10'40.

Una numerosa comisión de la Armada ha visitado al almirante Beranger reiterándole su adhesión.

Telegramas de "La Marítima"

Barcelona 19, 11' 45

Fondeado, «Nuevo Mahonés» las nueve y media sin novedad.

Gidart.

El Comandante Militar

de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahon etc., etc.

Hago saber: Que debiendo verificarse mañana día 20 á las 15 horas tiro de cañón en la Fortaleza de Isabel II en dirección á la desembocadura del Puerto.

Lo que se hace saber para conocimiento de los pescadores y demás tripulantes de embarcaciones distintas y eviten la circulación por la zona referida debiendo advertir que con debida anticipación se izará la bandera nacional en el sitio de costumbre de dicha Fortaleza de Isabel II y no arriará hasta que concluya el tiro.

Mahón 19 de Diciembre de 1904

Leopoldo Hacár.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Riera.

Ayuntamiento de Mahón

BENEEICENCIA

El día 19 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue la subasta para el suministro de pan á los establecimientos municipales de Beneficencia durante el año 1905 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manfiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos céntimos de peseta menos en Kilógramo del precio de fábrica y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de docientas cincuenta pesetas equivalentes al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato debiendo el rematante depositarla en concepto de fianza definitiva.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y én la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del artículo 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar á la subasta del suministro de pan para los Establecimientos municipales de Beneficencia. El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el órden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público,

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos debera hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitádor. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado y estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 de Abril 1900 aplicables al mismo, a los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de.... según cedula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año 1905 se ofrece efectuar dicho suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas .....centimos el kilógramo de pan, el kilógramo de panecillos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 13 de Diciembre de 1904.—El Alcalde Presidente, P. A., Pedro Pons Sitges.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHÓN

Se previene á los vecinos del extrarradio de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al tercero y cuarto trimestres del año actual, que por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios les fueron señalados, que con esta fecha quedan incursos en el recargo del primer grado según providencia de esta Alcaldía y si dentro del plazo de tres días no han satisfecho su total descubierto, se expedirá el premio de segundo grado conforme determina la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 17 Diciembre 1904.—El Administrador, p. s. Juan Salord.

D. Benito Aguiló Martí,

Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha de 15 Diciembre en las relaciones de morosos por Rústica, Urbana, Industria, Lujo, Utilidades, Casinos y Minas la siguiente

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción: quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de Recaudación pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 18 al 20 en Mahón calle de la Infanta n.° 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.° grado de apremio contra los morosos.

Mahón 16 de Dbre. 1904.—El Recaudador, Benito Aguiló.